



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

178.º período de sesiones

Roma, 4-8 de noviembre de 2019

**Presupuesto de la Comisión del Atún para el Océano Índico para 2020
(y presupuesto indicativo para 2021)**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Christopher O'Brien
Secretario Ejecutivo de la Comisión del Atún para el Océano Índico
Tel.: +248 4225494
chris.obrien@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



RESUMEN

- La Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC) es responsable de la gestión de 16 especies de atún y especies afines al atún en el océano Índico. La IOTC, que comprende 31 países miembros, es un organismo creado en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO.
- De conformidad con el artículo III.8 del Reglamento Financiero de la IOTC, el presupuesto administrativo de la Comisión se presentará al Comité de Finanzas de la Organización para su información.
- En este documento se proporciona información sobre los presupuestos de la Comisión que se presentaron a esta en su 23.^a reunión (17-21 de junio de 2019). Ello comprende: el presupuesto finalizado para 2018, el presupuesto del año en curso (2019), el presupuesto para 2020 aprobado por la Comisión y un presupuesto provisional para 2021.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se solicita al Comité que tome nota del presupuesto para 2020 aprobado por la Comisión del Atún para el Océano Índico en su 23.^a reunión (17-21 de junio de 2019).

Presupuesto aprobado para 2020 y presupuesto indicativo para 2021

		2018	2019	2020	2021
		(cifras efectivas)			
1	Gastos de personal	2 020 662	2 632 757	2 514 220	2 564 505
2	Gastos de funcionamiento	899 182	1 138 000	1 445 000	1 233 950
3	Contribuciones adicionales de Seychelles	0	(20 100)	(20 100)	(20 100)
4	Gastos de apoyo a proyectos	131 393	169 684	178 165	170 930
5	Provisión para déficit	0	150 000	0	0
6	Fondo para la participación en reuniones	250 903	200 000	250 000	250 000
	Total general	3 302 139	4 270 341	4 367 285	4 199 285